01/04/2011

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Transporte

Ayudas a la adquisición de automóviles, motocicletas, autobuses, camiones y otro material móvil que utilizan tecnologías más eficientes energéticamente

http://www.jcyl.es/

Vigencia de la Subvención: Hasta el 30/04/2011.

Gestiona: Junta de Castilla y León. Consejería de Economía y Empleo.

Ámbito: Autonómico.

Cobertura de la ayuda: Ayuda máxima 55% ó 50.000 €. Ayuda mínima 2.000 €.

Líneas de acción y gastos subvencionables:

-La adquisición de vehículos nuevos, ya sean turismos o comerciales de hasta 3.500 Kg. MMA con tecnologías: híbrida, eléctrica, con combustión directa de hidrógeno, con pila de combustible, que utilicen gas natural o que utilicen glp.

-La adquisición de motocicletas nuevas con tecnología: híbrida, eléctrica, de hidrógeno o de pila de combustible.

-La adquisición de autobuses y/o camiones nuevos con tecnologías: híbrida, eléctrica, con combustión directa de hidrógeno, con pila de combustible, que utilicen gas natural o que utilicen glp.

-La sustitución de material m

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF